



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MPH/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)



1	NÚMERO DE ACTA	MPH-2024
---	----------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 14 días del mes de Febrero del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a las 10:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MPH/OEC- (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I(42.5 KG) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA YANAQAQA DESDE EL CERRO LA PICOTA HASTA EL PUENTE JR. LIBERTAD (1+335) DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

OEC	CPC. PELAYON HUANCHAUARI ALLCCAHUAMAN	Dependencia:	Jefa de la Unidad de Abastecimiento
-----	---------------------------------------	--------------	-------------------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido
2	20602924271	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	Válido
3	20610998519	SHAMMAH MC INC S.A.C.	Válido
4	20611436727	PIOR CORPORATION S.A.C.	Válido
5	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	Válido
6	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	Válido
7	20452232229	AMERICA INVERSIONES S.A.C.	Válido
8	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	Válido
9	20609530473	NORIEGA GROUP E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presento su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 14/02/2024, según el orden de prelación:

ITEM	UNICO	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I(42.5 KG) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA YANAQAQA DESDE EL CERRO LA PICOTA HASTA EL PUENTE JR. LIBERTAD (1+335) DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	VALOR ESTIMADO	S/ 105,000.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 114,800.00	1
2	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	S/ 125,000.00	2

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2					
	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI					
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)



e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE						
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	SI	SI						
DETALLE	ADMITIDO	ADMITIDO						

OBSERVACIONES:

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	---	---	---

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las contrataciones, en mérito a la verificación de las ofertas de los postores que pasaron la calificación de ofertas en este caso el 1ER Y 2DO lugar según orden de prelación, emite la CARTA 008-2024-MPH/22.25 y CARTA 009-2024-MPH/22.25 de fecha 14 de Febrero del 2024 a fin de que reduzca sus Oferta económicas en Virtud a lo dispuesto en el Art. 68.3 del RLCE y la OPINIÓN N° 105-2023/DTN, para continuar con el otorgamiento de la buena pro.

El cual en respuesta a lo solicitado el único postor que emitió respuesta fue la empresa TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. el cual comunica el precio de su oferta según ANEXO 7, de fecha 15 de Febrero del 2024, el monto de S/114,765.00(CIENTO CATORSE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).

En vista que el precio de su oferta continúa por encima del valor estimado, el Órgano Encargado de las Contrataciones, emite el INFORME N°121-2024-MPH/22.25, con fecha 19 de Febrero del 2023, En atención a las consideraciones antes citadas, y en obediencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según, numeral 68.4, Artículo 68 del RLCE, el Órgano encargado de las Contrataciones no puede adjudicar la buena pro hasta contar con la disponibilidad presupuestal aprobada por el titular de la entidad. Por lo que se recomienda solicitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal, en coordinación con el área usuaria, respetando los plazos establecidos para su aprobación, el cual no debe de superar de los CINCO (05) días hábiles contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Mediante INFORME N°263-2024-MPH/15.16 de fecha 20 de febrero del 2024, La dirección de la Oficina Planeamiento y Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal por el monto de S/9,765.00.

Mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 108-2024-MPH/A, de fecha 04 de Marzo del 2024, resuelve, APROBAR LA CERTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO POR EL MONTO DE S/9,765.00. para proceder con el otorgamiento de la buena pro, conforme al numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
UNICO	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA YANAQAQA DESDE EL CERRO LA PICOTA HASTA EL PUENTE JR. LIBERTAD (1+335) DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 114,765.00

Siendo las 16:30 horas del día 05 de Marzo del 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de conformidad.

9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

CPC. Pelayón Huanchuan Allicahuamán
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES